

PROYECTO DE COMUNICACIÓN XP. Nº.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las Fuerzas Federales de Seguridad, lo siguiente:

- a) cantidad total de efectivos de la Gendarmería Nacional Argentina desplegados en el territorio provincial;
- b) cantidad total de efectivos de la Gendarmería Nacional Argentina destinados al Destacamento Móvil 2;
- c) cantidad total de efectivos de la Gendarmería Nacional Argentina destinados a la Unidad de Gendarmería Nacional Nro. 7;
- d) detalle de los convenios vigentes, coordinación y obligaciones asumidas tanto por el Poder Ejecutivo Nacional como por el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe en cuanto a los fondos comprometidos para la obra, para el alojamiento y racionamiento del personal, responsables de la ejecución de los mismos;
- e) estado de avance de la construcción de la Unidad de Gendarmería Nacional Nro. 7;
- f) fecha prevista para la puesta en funcionamiento;
- g) vigencia del Dispositivo de Seguridad simultáneo y progresivo de controles fijos y patrullaje móvil de agentes federales para combatir el narcotráfico en la provincia de Santa Fe anunciado el 12 de octubre 2021 por el Ministro de Seguridad de la Nación;
- h) resultados operativos a partir de las intervenciones de las fuerzas federales en las ciudades de Santa Fe y Rosario; y,
- i) mecanismos establecidos para la coordinación en el territorio, detallando por cantidad y tipo el despliegue de las fuerzas federales y de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En fecha 28 de septiembre 2021, el Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández, en el marco de una reunión en la Casa Rosada con el Gobernador Omar Perotti, anunció en conferencia de prensa el envío de 575 agentes de las fuerzas federales para reforzar la seguridad de la provincia de Santa Fe, la creación de una Unidad de Lucha contra el Narcotráfico y la creación de la Unidad Nro. 7 de Gendarmería Nacional que comenzaría a funcionar en la ciudad de Rosario a partir del mes de marzo 2022.

Que llegado el mes de marzo, a través de los medios de comunicación se toma conocimiento de que el día Viernes 4 de marzo se estaba comenzando a limpiar el predio/locación puesta a disposición por la Municipalidad de Rosario ubicada en el Bosque de los Constituyentes, para la obra de la Unidad Nro. 7, limpieza que en un principio comenzó a realizarse por los propios efectivos de la Gendarmería Nacional Argentina con el uso también de tanquetas.

Por tal motivo, es que consideramos oportuno que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Gobierno Nacional informen de manera clara y precisa el estado de situación de los compromisos asumidos en el mes de septiembre 2021, ya que el contexto en el cual se dieron los anuncios no se ha modificado, muy por el contrario, la crisis en materia de seguridad sigue más vigente que nunca, con los indicadores delictivos en creciente alza y habiéndose aprobado hace más de un mes la "Ley de Emergencia en Seguridad" por esta legislatura, a pedido del Poder Ejecutivo, a los fines de simplificar y agilizar procesos, entre otros fundamentos.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile